



Apoyo al Desarrollo de Archivos  
y Bibliotecas de México, A.C.

## INVENTARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA

Rogelio Cortés Espinoza  
*Coordinación*

ADABI de MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa  
*Presidenta*

Dra. Stella María González Cicero  
*Directora*

Mtro. Jorge Garibay Álvarez  
*Coordinador de proyectos*

Rogelio Cortés Espinoza  
*Coordinador*

Jacobo Babines López  
*Ordenación e inventario*

Alberto Chuc  
*Editor*

Samantha Álvarez Nava  
*Formación*

MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS,  
PUEBLA

Mauro Gil de la Rosa  
*Presidente municipal*

Aurelio Meneses Meneses  
*Secretario general*

Cortés Espinoza, Rogelio (coord.)

*Inventario del Archivo Municipal de Domingo Arenas, Puebla.*—  
México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de  
México, 2010.

28 pp.: il; 21 x 16 cm.- (Colección Inventarios; núm. 249)

ISBN: 978-607-416-194-6

1. México. Puebla. Archivo Municipal de Domingo Arenas – Archivos.
  2. México – Historia.
- I. Cortés Espinoza, Rogelio. II. Series.

Primera edición: agosto de 2010  
© Apoyo al Desarrollo de Archivos  
y Bibliotecas de México, A.C.  
[www.adabi.org.mx](http://www.adabi.org.mx)

ISBN: 978-607-416-194-6

Se autoriza la reproducción total o parcial,  
siempre y cuando se cite la fuente.

*Derechos reservados conforme a la ley.  
Impreso en México.*

## ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	22
Inventario del archivo	23

## PRESENTACIÓN

El año 2010 es de celebraciones por los aniversarios del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución mexicana. Fechas conmemorativas de sucesos importantes en el desarrollo político de México.

Testimonios de estos movimientos armados los encontramos en los archivos, hemerotecas y bibliotecas de todo México. Por infortunio, muchos se han extraviado y otros es difícil hallarlos, por las condiciones poco propicias para la investigación.

Ante estas situaciones, ADABI de México, A.C. —mediante la colección Inventarios— ofrece a la comunidad de estudiosos el trabajo realizado en algunos estados de la República durante siete años. Son más de 200 archivos los que se han rescatado, y en más del 50 por ciento hay documentos relacionados con la Independencia nacional y la Revolución mexicana. Enlistarlos sería excedernos en esta presentación, pero pueden ser consultados en línea en nuestra página web: [www.adabi.org.mx](http://www.adabi.org.mx)

Así, por medio de estas fuentes históricas, resguardadas en los archivos municipales y parroquiales, podemos conocer con más detalle lo que esos movimientos significaron al pueblo de México. Por cierto, hay una participación efectiva y a veces heroica que se trasluce en esos documentos poco estudiados, cuya información matizaría generalidades muy comunes y nos acercaría a una realidad poco conocida que también merece figurar en la historia de nuestro país.

Acerquémonos a nuestros archivos, recuperemos nuestras raíces e historia y enorgullezcámonos de nuestras gestas libertarias.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO  
Directora de ADABI de México, A.C.



---

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
DOMINGO ARENAS, PUEBLA**

## SÍNTESIS HISTÓRICA

### Archivo Municipal de Domingo Arenas, Puebla

#### I

El municipio de Domingo Arenas se localiza en la parte centro del estado de Puebla, colinda al norte con el municipio de Huejotzingo, al sur con el municipio de Calpan, al este con Huejotzingo y al oeste con los municipios de San Nicolás de los Ranchos y Huejotzingo.<sup>1</sup>

El municipio se conformó con dos juntas auxiliares que pertenecieron a Huejotzingo, Tlanicontla y Xaltepetlapa. Ambas palabras provienen del náhuatl, la primera está constituida por los vocablos *tlani*, abajo; *comitl*, olla, y *tla*, apócope de *tlalli*, tierra, la conjunción de ellos significa “abajo donde hay tierra para hacer ollas”.<sup>2</sup> La segunda palabra está compuesta por las dicciones *xalla*, arrenal; *tepetla*, serranía (abundancia de cerros), y *pa*, en, que en conjunto significan “en el arrenal de la serranía”.<sup>3</sup>

En 1520 la región de Huexocingo (Huejotzingo) fue sometida por los españoles y al poco tiempo fue tomada como encomienda por Hernán Cortés, quien la tuvo hasta 1524. Durante los años siguientes fue puesta en manos de la Corona, pero en 1528 fue entregada a Gonzalo de Salazar. Al año siguiente la Primera Audiencia se la arrebató a Salazar. Finalmente en 1530 fue asignada a Diego de Ordaz, a cuya muerte regresó a manos de la Corona.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> INEGI, *División Territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996, p.279; Enciclopedia de los Municipios de Puebla. Domingo Arenas. [http://emexico.gob.mx/work/EMM\\_1/Puebla/Mpios/21060a.htm](http://emexico.gob.mx/work/EMM_1/Puebla/Mpios/21060a.htm) (consultada el 11/03/10).

<sup>2</sup> Felipe Franco, *Indominia Geográfica del Estado de Puebla*, Puebla, 1977, p. 326.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 356.

<sup>4</sup> Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Espacio Tiempo/1, México, 1986, p. 145; Enciclopedia de los Municipios de Puebla. Huejotzingo. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla). (consultada el 11/03/10).

Por orden de su majestad del 10 de enero de 1607, ante Esteban de Anzo, juez y escribano de las congregaciones de la provincia de Huexocingo, se reunió a los habitantes de Santiago Xaltepetlapa y San Simón Tlanicontla. Se les señaló dónde debían establecer sus casas de justicia, comunidad y cárcel. Así también se les repartieron sitios y solares para que establecieran sus casas; a San Simón se le otorgaron 40,860 varas de largo por 40,374 varas de ancho.<sup>5</sup>

Durante el siglo XVIII, de acuerdo a la descripción de Villaseñor y Sánchez, la ciudad de Huejotzingo se encontraba a:

“[...] dista de la capital México diez y ocho leguas, situada en un llano de la Sierra Nevada... muy conocido en Nueva España, por ser el tránsito de todos los pasajeros y comerciantes... tiene iglesia parroquial con cura clérigo y cuatro vicarios del idioma mexicano,... y en cuyo ministerio trabajan, con celo seráfico, los religiosos del convento de San Francisco, que hay en ella.

Contiene el recinto de la jurisdicción veinte y nueve pueblos de indios, sujetos todos a la república y gobierno de la cabecera, y se especifican con la distinción siguiente: el de San Miguel Tianguiscolco, situado al poniente de ella, con veinte y cinco familias; el de Santa María de las Nieves, que está a corta distancia...por el mismo rumbo, tiene sesenta familias; el de San Antonio Tlaltenco es habitado por cuarenta familias; el de *Santiago Xaltepetlapan tiene doce familias; y el de San Simón Tlanicontla con treinta*, todas de indios... y por la parte norte, se hallan situados tres pueblos, siguiendo la línea de dicho rumbo, y son: el de Santa Anna Xalmimilulco con ciento y tres familias, el de San Miguel Coyotzingo con diez y ocho, y el de San Mateo Calputitlan con veinte familias [...]”<sup>6</sup>

Durante el siglo XIX y el primer tercio del XX, los pueblos de Tlanicontla y Xaltepetlapa tuvieron la denominación política de juntas auxiliares y pertenecieron al municipio de Huejotzingo.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Justicia, serie Civil, caja 28, año 1921, pp. 6-7.

<sup>6</sup> Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, Col. Linterna Mágica, México, 1992, p. 272.

El 22 de septiembre de 1921, en el pueblo de Xaltepetlapa se reunieron los representantes de las juntas auxiliares de Tlanicontla, los señores Jesús Pérez, Apolinar Méndez, Lorenzo Munive, Juan A. Meneses y Francisco Nolasco, y fueron acompañados por los señores Plácido Tlapanco, Piedad Tlapaya, Francisco Pérez, Juan Osorio, Apolonio Munive y Pedro Nieto; de parte de Xaltepetlapa los representantes nombrados por el pueblo fueron los señores Trinidad R. Márquez, Vicente Pérez, Jacinto Aguilar, José María Guevara y Adrián Z. Solares, acompañados por los señores Candelario de la Rosa, Manuel F. Flores, Andrés de la Rosa, Andrés Luna, Vicente Luna y Eduardo Téllez.

Por parte del ayuntamiento de Huejotzingo se nombró a la siguiente comisión: Gonzalo Linares, Leandro Rodríguez y Carlos Becerra. El objeto de la reunión fue delimitar los términos territoriales entre uno y otro pueblo. Después de revisar los planos de ambos pueblos y escuchar las distintas opiniones, se concluyó que el límite sería el camino de real de Atexcac. Sin embargo, los representantes de Tlanicontla se manifestaron inconformes ante tal resolución. Durante la intervención de Gonzalo Linares se propuso que se aplazara la resolución al mes de octubre, para que ambas partes presentaran los argumentos necesarios para poder dar fin a la disputa.<sup>7</sup>

El 28 de septiembre los representantes y habitantes del pueblo de Tlanicontla acudieron a la ciudad de Puebla para presentar un escrito, pliego y medio con firmas para que el señor gobernador del estado de Puebla interviniera directamente ante la resolución que pretendía establecer el presidente municipal de Huejotzingo sobre los límites entre ambos pueblos, y así evitar disensiones entre habitantes de ambos. Dos días más tarde, con el oficio número 2,830, se dio respuesta a los representantes del pueblo

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Justicia, serie Civil, caja 28, año 1921, p. 1 (frente-vuelta).

de Tlanicontra y su solicitud fue remitida al Congreso del Estado para que se procediera a la erección de un nuevo pueblo.<sup>8</sup>

En correspondencia del 5 de septiembre de 1938, los habitantes de Tlanicontra hacen patente que las disputas y conflictos entre los habitantes de ambos pueblos continuaron, no obstante, en esta ocasión tenían la firme intención de terminar el diferendo borrando los límites jurisdiccionales entre los dos pueblos.

“[...] para abrir paso a una solución en que no habrá el orgullo ni la depresión de vencedores y vencidos; vemos el caso desde el punto de vista de la cordialidad y proponemos para que se discuta en una reunión de estudio, en que tomen parte dos comisiones debidamente autorizadas de los pueblos que se haga la unificación en uno solo, surgiendo nueva entidad política con los elementos hoy en discordia, se obtendrá patrióticamente lo que sigue:

- I. Que se conjuren para siempre los vientos de tragedia que hoy avivan nuestras pasiones desorbitándolas.
- II. Que los intereses económicos fusionados, traigan por consecuencia la seguridad de atender con más firmeza los gastos de la administración pública, haciendo de esa nueva entidad política un poblado moderno con todos los servicios.
- III. Que se establezcan planteles de educación, con personal eficiente y mobiliario que satisfaga las exigencias de la pedagogía moderna, cuya importancia dejamos sin comentario por ser convincentes nuestros anhelos al inspirarla.
- IV. Que el cuerpo administrativo de la población, así, como sus dependencias judiciales y societarias, se organicen bajo cimientos de patriotismo y desinterés [...]”<sup>9</sup>

El decreto del 12 de mayo de 1942 estipula en su artículo primero que con los pueblos de San Simón Tlanicontra y Santiago

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Justicia, serie Civil, caja 28, año 1921, pp. 2-5.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Justicia, serie Civil, caja 28, año 1921, pp. 9-10.

Xaltepeltapa, pertenecientes al municipio de Huejotzingo, ex distrito del mismo nombre, se constituye un municipio que lleva por único título Domingo Arenas.<sup>10</sup>

## II

El archivo municipal se encontró en la oficina del secretario general. A un costado de la puerta se hallaron apiladas 25 cajas archivadoras AG-12, incompletas, pues de acuerdo a número consecutivo faltaban cinco cajas. Estas cajas organizadas por secciones, son resultado del trabajo que se realizó en 1983, por parte de la Dirección de Desarrollo de los Sistemas Estatales de Archivos y del Archivo General de la Nación.

Este trabajo de rescate en el municipio de Domingo Arenas, resguardó documentos de 1882 a 1983, en 32 cajas archivadoras AG-12.

Archivo Municipal de Domingo Arenas		
Sección	Años	Cajas
Gobierno	1882-1983	24
Tesorería	1926-1983	6
Justicia	1907-1983	2 <sup>11</sup>

Durante nuestra intervención, después de 27 años de la intervención del AGN, sólo se encontraron 25 cajas. Dichas cajas no presentaban problemas de humedad y estaban maltratadas por estar apiladas. Se procedió a revisar el contenido de las cajas, según lo indicaba

<sup>10</sup> INEGI, *División Territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México 1996, pp. 87-156.

<sup>11</sup> Patricia Rodríguez Ochoa, *Los Archivos Municipales de Puebla*, Sistema Nacional de Archivos; Gobierno del Estado de Puebla; Archivo General de la Nación, Serie Archivos Estatales y Municipales de México, México, 1985, pp. 291-294.

el rótulo, y se observó que había coincidencia en las secciones, no obstante la organización cronológica no correspondía a lo señalado por el rótulo de la caja.

Por tanto se procedió a su limpieza y posteriormente a su organización cronológica y la clasificación por secciones y series respectivas. Tras varios días de trabajo en el acervo histórico, se procedió a su resguardo en 30 cajas archivadoras AG-12, los años extremos de los documentos son 1921 y 1979.

Destaca la información en la serie Ganadería, que a pesar de ser pequeña (dos libros y un expediente) proporciona datos sobre los dueños del ganado, la cantidad de animales que poseían, etcétera.

El libro sobre Tlanicotla señala:

“Este libro que contiene todos los poseedores de ganado mayor, vacuno, acémilas y caballar de este pueblo durante el año de 1929”.

Número progresivo	Número de orden	Nombres	Clase de ganado	Color de ellos	Fierros quemadores	Señas particulares
1	1	Luis Luna	1 toro	Conejo		Cara blanca
	2		1 vaca	Prieta		
	3		1 torito	Pinto		
	4		1 torito	Pinto	Orejano	
	5		1 yegua	Colorada	Orejano	
	6		1 burrito	Prieto		
2	1	Manuel Tlacomulco	1 toro	Barroso		
	2		1 toro	Pinto		
	3		1 vaca	Barrosa		
	4		1 becerro	Barroso	Orejano	

3	1	Inés Rosas	1 caballo	Rosillo	Fierro quemador IC tamaño regular	Señas particulares no tiene
67	1	Julio Zamora	1 vaca	Prieta	Sin marca	Frente blanca
	2		1 toro	Granizo		
	3		1 toro	Barroso		
	4		1 burro	Tordillo		Barriga blanca
	5		1 burro	Tordillo	Sin marca <sup>12</sup>	

De la serie Actas de cabildo, en el libro de 1943 se asienta la designación de las comisiones entre los señores regidores, que a continuación transcribimos:

“En el Municipio de Domingo Arenas siendo las 10 diez horas del día 16 diez y seis de Febrero de 1943 mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de la Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores. Pablo Flores, Roberto Pérez, Samuel Rosas, Benjamín Botello, Domingo Solares y Guadalupe Tlapaya, y bajo la Presidencia del Ciudadano Juan Darío Rosendo, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica Municipal vigente en su artículo número 49 cuarenta y nueve, se procedió a dar primeramente lectura a la acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes y por unanimidad, continuando con designar las comisiones entre los Ciudadanos Regidores, recayendo los nombramientos u comisión en la forma siguiente: Comisión de Gobernación y Policía, así como Suplente en la Comisión de Hacienda el Ciudadano Regidor Pablo Flores, de Hacienda encargado de la Tesorería Municipal el Ciudadano Regidor Roberto Pérez, en Fomento, Agricultura, Industria y Comercio el C. Regidor Samuel Rojas, en Comunicaciones y Obras Públicas el Regidor Benjamín Botello, en Higiene y Salubridad el Regidor Domingo Solares y en Educación Pública y Justicia, el Ciudadano Regidor Guadalupe

<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Gobierno, serie Ganadería, caja 17, año 1929, pp. 1-5 (vuelta).

Tlapaya. A indicación del Ciudadano Presidente Municipal se hace saber la necesidad que existe en llevar a efecto la inauguración del nuevo Plantel Escolar, debido a que en los edificios que en estos momentos son ocupados para tal objeto, ya no tienen cupo para la cantidad de alumnos que en este momento existen en dichos planteles por lo que pide a la Asamblea se lleve a cabo la inauguración lo más pronto posible. En vista de las razones expuestas después de discutirlo debidamente se toma la siguiente resolución: que se cotice a la población con la cantidad de \$1.50 un peso con cincuenta centavos y que se forme una comisión compuesta de los señores Regidores Pablo Flores, Abundio Rojas, Guadalupe Tlapacoya, Cirilo Meneses y Tomas Meneses el primero propietario y los demás suplentes, para que se encarguen de hacer efectiva dicha cuota rindiendo informes a la Presidencia Municipal de su encomienda. A la vez se acuerda que las sesiones Reglamentarias deben efectuarse cada 15 quince días quedando en la obligación de efectuar sesiones extraordinarias según las circunstancias lo requieran a las 10 diez horas, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente que se firma para constancia.

El Presidente Municipal  
(Rúbrica)

Regidores  
(Rúbricas)<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas, Sección Gobierno, serie Actas de cabildo, caja 1, año 1943, p. 2 (frente-vuelta).

## Bibliografía

- Archivo Histórico Municipal de Domingo Arenas.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Espacio Tiempo/1, México, 1986.
- INEGI, *División Territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México 1996.
- Pérez Macuil, Ma. de los Ángeles, *Inventario de los Archivos Parroquiales San Miguel, Huejotzingo; San Martín, Texmelucan; Santa Ana, Xalmimilulco; San Nicolás de los Ranchos, Puebla*, ADABI de México, Col. Inventarios núm. 116, México, 2006.
- Rodríguez Ochoa, Patricia, *Los Archivos Municipales de Puebla*, Sistema Nacional de Archivos; Gobierno del Estado de Puebla; Archivo General de la Nación, Serie Archivos Estatales y Municipales de México 2, México, 1985.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, Col. Linterna Mágica, México, 1992.
- Enciclopedia de los Municipios de Puebla. Domingo Arenas. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla). (Consultada el 11/03/10).
- Enciclopedia de los Municipios de Puebla. Huejotzingo. [http://emexico.gob.mx/work/EMM\\_1/Puebla/Mpios/21060a.htm](http://emexico.gob.mx/work/EMM_1/Puebla/Mpios/21060a.htm). (Consultada el 11/03/10).



*Antes del proceso*





*Después del proceso*

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN



## INVENTARIO DEL ARCHIVO

### SECCIÓN GOBIERNO

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Actas de cabildo	1	15	1933-1963	10 libros, 5 expedientes.
	Correspondencia	2	9	1966-1979
1			1942-1944	Expedientes.
Agricultura		3	1948-1978	
3		6	1921-1935	
4		5	1937-1942	
5		4	1943-1944	
6		4	1944-1947	
7		5	1948-1951	
8		4	1952-1955	
9		3	1956-1957	
10	3	1958-1959		
11	3	1960-1961		
12	3	1962-1966		
13	3	1966-1969		
14	5	1970-1976		
15	5	1976-1979		
Educación	16	6	1935-1979	
Elecciones		5	1932-1978	
Estadísticas	17	4	1941-1974	
Ganadería		3	1923-1979	2 libros, 1 expediente.
Inventarios		3	1932-1976	
Junta municipal de reclutamiento	18	6	1942-1952	Expedientes.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Junta municipal de reclutamiento	19	7	1952-1962	1 libro, 6 expedientes.
	20	4	1963-1979	Expedientes.
Mandatos		1	1943-1946	
Obras públicas	3	1934-1970		
Padrones	21	3	1929-1957	
Panteones		2	1931-1952	
Seguridad pública		1	1950-1966	

### SECCIÓN HACIENDA

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Correspondencia	22	3	1942-1975	Expedientes.
Cortes de caja		4	1932-1954	
	23	4	1960-1979	
Ingresos y egresos		24	4	1932-1944
	11		1945-1951	8 libros, 3 expedientes.
	25	12	1951-1958	10 libros, 2 expedientes.
	26	11	1959-1966	9 libros, 2 expedientes.
	Nómina	27	5	1966-1976
1			1944-1947	Expedientes.
Padrón de contribuyentes	4	1956-1970		

## SECCIÓN JUSTICIA

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Amparos	28	4	1930-1976	Expedientes.
Civil		2	1921-1941	
	29	3	1941-1955	1 libro, 2 expedientes.
Criminal		2	1934-1961	Expedientes.
Correspondencia	30	3	1934-1976	

*Inventario del Archivo Municipal de  
Domingo Arenas, Puebla*

Se imprimió en agosto de 2010 en  
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre  
Churubusco, 04200 Coyoacán, D.F., México.  
El tiro consta de 150 ejemplares.